

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

Nombre: Julián Arturo Herrera Fernández **Documento de Identidad:** 1.024.539.815

Fecha de Nacimiento: 17 abril 1993

Dirección: Carrera 46ª #68F 45s **Teléfono (W. App):** 305 370 2558

Correo electrónico: julianarturo16@hotmail.com

PERFIL: Licenciado en Educación Artística con experiencia en el sector pedagógico y formativo con comunidades no formales, población habitante de calle y adulto mayor, participando en la creación, realización y presentación de montajes teatrales en distintos espacios y festivales a nivel local y distrital al igual que en la gestión de proyectos pedagógicos y culturales articulando artes plásticas, escénicas y literatura. Con conocimiento en el diseño de proyectos investigativos y educativos de carácter interdisciplinar, círculos de lectura y tejido, montaje escénico, formación actoral y habilidades para investigar, diseñar y desarrollar planes y estrategias de creación y aprendizaje en el campo artístico tomando en cuenta las necesidades que requiera cada contexto.

ESTUDIOS REALIZADOS

Académicos:

Bachiller Académico:

Institución educativa Liceo contadora – promoción 2009

Universitario:

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

EXPERIENCIA PERSONAL

Empresa: Hogares de paso la Maloka

Cargo: Tallerista

Tiempo: 1ro Noviembre 2022 hasta la fecha

Funciones: creación de espacios artísticos con población habitante de calle y adulto mayor, tales como montajes de obras de teatro, creaciones desde el arte plástico como círculo de tejido desarrolló habilidades manuales a partir de técnicas como crochet macramé dos agujas y sinergia con áreas como psicología trabajo social y terapia ocupacional

Contacto: Coordinador del proyecto: Ricardo Guayan

Empresa: Zurcos en la Piel

Cargo: Tallerista

Tiempo: Julio 2022 a diciembre del 2022

Funciones: talleres de creación de comparsa con adulto mayor con el fin de crear una comparsa en torno a la temática de la fundación de El barrio Juan rey en San Cristóbal desarrollando temáticas como creación de mascarones creación de partituras de movimiento para comparsa y finalmente un recorrido por el barrio Buenos Aires en la localidad de San Cristóbal

Contacto: Daniela Luna 318 8337092

Tallerista de arte dramático en el Hospital nuestra

Señorade la paz.

Aplicante del grado preescolar en iniciación musical

*Docente de ciclo 3 en el área de comparsa y artes integradas

***Docente de Artes Plásticas en la Casa de la cultura del barrio Diana Turbay Palermo sur en la localidad Rafael Uribe Uribe de Bogotá. (2015-2016)**

1 año en trabajo con comunidad no formal la cual comprendía de niños, niñas y jóvenes entre los 8 y 15 años pertenecientes a espacios con índice de alta violencia generando espacios de formación en artes integradas, principalmente Artes plásticas con el fin de dar reconocimiento y apropiación del territorio brindando espacios saludables de creación e interpretación alternos y complementarios a la educación formal.

Teléfono: 5611628 - 300 2519445 -311 2782911

Correo electrónico:

casaculturalpopular@gmail.com

Profesor de Artes plásticas sala cultural Kábala teatro. (2014-2017)

2 años en trabajo con preadolescentes y niños entre los 8 y 13 años aledaños a la localidad de San Cristóbal sur diseñando y dirigiendo un plan formativo de carácter escenográfico en la escuela Kábala teatro creando un pensamiento de formación en artes plásticas y escénicas tomando como eje primordial

la creación de vestuario teatral, escenografía, maquillaje y el manejo de objetos, asumiendo el código visual en una obra teatral como un tema autónomo y de gran valor académico para la formulación de proyectos teatrales ya sea en el montaje, la dirección y la dramaturgia.

Dirección

Calle 11 sur # 5-56

teléfono: 4077937

Correo electrónico kabalateatro@gmail.com

***Profesor de música y teatro en la institución educativa JARDIN INFANTIL VERSALLES ubicado en la ciudad de Santiago de Cali Colombia. (2017-2018)**

6 meses en el trabajo de formación rítmica, expresión escénica en ensamble y montaje musical con primera infancia, taller propuesto para desarrollar la corporalidad, el manejo espacial y la kinesis en párvulos, grado cero, preescolar y primero haciendo un recorrido por los instrumentos y ritmos folclóricos colombianos haciendo uso de la ronda infantil y la rítmica de marcación con percusiones de origen afro tomando en cuenta las necesidades que requería cada grupo en formación.

Celular 3105172675

***Profesor y formador independiente en escuela taller Buganville teatro en procesos con comunidades en las periferias de la localidad de San Cristóbal con personas mayores. (2020-2021)**

6 meses de experiencia en procesos de convocatoria y formación con comunidades alternativas las cuales comprenden primera infancia, jóvenes y adulto mayor formulando procesos en comparsa y montaje escénico en el barrio Juan Rey de la localidad de San Cristóbal en los cuales se ahondó en la necesidad de asumir a la mujer como ser vinculante de conocimientos ineludibles dentro de la historia y la comunidad realizando un ejercicio horizontal en el cual se rescataron memorias, experiencias y estrategias las cuales finalmente se desarrollaron en escena dando cuenta al mismo barrio Juan Rey de las realidades de estos territorios periféricos por medio de la presentación de una comparsa.

Tel: 311 2520 464

***Artista y docente formador en el primer festival de teatro de Ciudad Bolívar**

3 meses de experiencia en la creación y realización de talleres teatrales dirigidos a niños entre los 8 a 15 años pertenecientes al barrio Potosí ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar, desarrollando actividades de iniciación en las artes escénicas, creación de personaje, dramaturgia y diseño escenográfico

Representante Mesa local de teatro Ciudad

Bolívar: Andrea Lesmes

Tel: 3057858182

José German

Patarroyo Tel:

3118903523

***Experiencia en el campo Artístico y Cultural:**

Procesos de creación, diseño, montaje y circulación en el campo de las Artes Escénicas, Plásticas-visuales, literatura y Artes integradas participando como creador, co-creador, actor, tallerista, vestuarista, gestor etc.

***Artes escénicas:**

Integrante activo del colectivo Bugarville teatro fundado en el año 2014 el cual ha gestado proyectos de índice Artístico, cultural y pedagógico generando espacios formativos y creativos en las localidades de San Cristóbal y Ciudad Bolívar.

Integrante creador, Actor de teatro, músico y artista plástico (ilustrador publicitario)

Montajes:

- **MUERO, LUEGO EXISTO** Dirección Angie Paola Cardozo Rincón (Bugarville Teatro) 2014
- **LAS MUJERES SON EL DIABLO** Dirección Angie Paola Cardozo (Bugarville teatro) 2015
- **SANTA PATRIA** Dirección William Fortich (Kábala

teatro)2015 proyecto de circulación por el páramo de Sumapaz.

- **LA VELACIÓN** Creación colectiva (Buganville teatro) 2016 •
- RETORNOS** Creación colectiva (Buganville teatro) 2017 • **LA CUARTA MARAVILLA** Creación colectiva (Buganville teatro) 2017
- **NI BURGUES NI GENTIL HOMBRE** Dirección Mavin Sánchez (Saynata teatro) 2018-2019
- **JUANAS SENDERO SALVAJE** dirección Paola Cardozo Buganville teatro 2020 2021
- **BARRO Y PALABRA** dirección Natalie Prieto Buganville teatro 2020 2021
- **SONIDOS DE LO COTIDIANO** performance de creación colectiva Buganville teatro 2021
- **REPERCUCIONES** performance de creación colectiva Buganville teatro 2021

***Integrante de la mesa local de teatro de Ciudad Bolívar.**

Artes plásticas:

-Realización del mural fachada en la sala Kábala teatro por los 25 años en colaboración con el grupo Buganville teatro 2015

-Diseñador Grupo Buganville teatro ganador de la convocatoria “mural en San Cristóbal ESTE TERRITORIO TAMBIÉN ES TUYO” propiciado por la alcaldía local de San Cristóbal y Partners Colombia con la propuesta “vida paz agua arte” 2015

-Asistencia en escenografía y apoyo logístico en el proyecto - DEIDADES ANCESTRALES -Herencia Africana de la agrupación Pattaki.

-Documentador del proyecto EXPOSICION DE VESTUARIOTEATRAL- KABALA TEATRO 26 AÑOS POR EL ARTE Y LA MEMORIA

Trabajo investigativo:

“MONÓLOGO PARA EL VESTUARIO TEATRAL

El vestuario teatral como objeto museográfico en el caso Kábala teatro

Historiografía documental y análisis de ejercicios museográficos en torno al traje con el fin de identificar la necesidad de alimentar una pedagogía de la imagen

Realización de maniqués y objetos plásticos para el proyecto EXPOSICIÓN DE VESTUARIO TEATRAL KABALA TEATRO 26 AÑOS POR EL ARTE Y LA MEMORIA

Logístico y luminotécnico de proyecto EXPOSICIÓN DE VESTUARIO TEATRAL- KABALA TEATRO 26 AÑOS POR EL ARTE Y LA MEMORIA

Operación Salchicha:

-Director y creador de la empresa de bordado pictórico y producción de piezas plásticas Operación salchicha

Operación salchicha es mi emprendimiento personal, ejercicio en el cual creo piezas artísticas, ya sean retratos de animales u otro tipo de creaciones que requiera el cliente por encargo, diseños de mi autoría realizados completamente en hilo y en la técnica de bordado pictórico

Instagram y redes sociales:

@operacionsalchicha
@arturocalatrava
305 3702558

Referencias personales:

-Martha Fernández

3102046585

-Giovanny Herrera

3107393282

-Karoll Moreno

3227076752

-Mayerly Betancourt

3058712947

Referencias Laborales:

-German Patarroyo

Semillas

creativas3118903523

-Heider Lacerra Agrupación Pattaki

300 5242560

-Paola Cardozo Agrupación Bugarville teatro

3112520464

-Esteban Tumay Mesa de teatro local Ciudad Bolívar

3208575557

-Martha Castillo docente formadora

3058393591

-William Fortich Director Kabala teatro

3144260302

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.024.539.815**
 APELLIDOS **HERRERA FERNANDEZ**
 NOMBRES **JULIAN ARTURO**

FIRMA *[Signature]*



FECHA DE NACIMIENTO **17-ABR-1993**
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA **O+** G.S. RH **M** SEXO

10-MAY-2011 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ORTIZ SANDOVAL TORRES

NOVE DERECHO



A-1500150-00440547-M-1024539815-20130715 0033810511A 1 1102439320



LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística

A

Julían Arturo Herrera Fernández

Cm CC No. 180459823 de BOGOTÁ D.C.

QUE CONFIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS, EN TESTIMONIO DE LO O TORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 7 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

RECTORA

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 35489

Registro No. 63200. Folia No. 72. Libro No. 24



LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1989 y la resolución 1017 de 1990 del ICJES.

Acta de Grado No.

19277

REGISTRO DIPLOMA No. FCE 20416 LIBRO 24 FOLIO 71

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CÓMPULSA A CONTINUACIÓN EL ACTA DE GRADO DE

JULIAN ARTURO HERRERA FERNANDEZ

En Bogotá, a los 01 días del mes de DICIEMBRE del año 2017, se efectuó, en acto solemne, el grado de JULIAN ARTURO HERRERA FERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1024539815 de BOGOTÁ D.C., quien culminó su Plan de Estudios de acuerdo a los reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado "MONOLOGO PARA EL VESTUARIO TEATRAL", del cual fue Director CAROLINA MARTINEZ UZETA, con una calificación de 4.8.

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el Título de LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION ARTISTICA y dispuso la entrega del Acta del presente Grado y del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

(Fdo.) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Rector; IRMA ARIZA PEÑA, Secretaria Académica de la FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION.

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los 01 días del mes de DICIEMBRE del año 2017


IRMA ARIZA PEÑA
SECRETARIA ACADÉMICA



Asociación de Artes Escénicas Kábala Teatro

Entidad sin ánimo de lucro, NIT. 800.213.003-9

La **ASOCIACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS KÁBALA TEATRO**, entidad cultural sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica No. 513 de 1993, Registro de Cámara de Comercio S0003100 y Nit. 800.213.003-9.

CERTIFICA QUE:

JULIAN ARTURO HERRERA FERNANDEZ identificado con c.c. 1.024.539.815 expedida en Bogotá, trabajó con nuestra entidad como profesor del área de artes plásticas en el marco de nuestra Escuela Permanente de Formación artística. El señor Herrera estuvo entre los años 2014 y 2017.

Las temáticas trabajadas fueron:

- Dibujo y diseño de figura humana
- Dibujo y diseño de vestuario
- Creación de caja negra
- Confección y patronaje
- Semiótica, signo y símbolo
- Teoría del color
- Escultura y reciclados
- Escenotecnia y montaje teatral

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de octubre de 2022

En constancia

WILLIAM FORTICH PALENCIA
Representante Legal

Carrera 4 bis # 12-09 sur Tel: 3144260302
<https://kabalateatro.com/kabalateatro@gmail.com>
Bogotá - Colombia



Casa de la Cultura para la Promoción de la Convivencia pacífica Diana Turbay



A QUIEN INTERESE

El señor a JULIAN ARTURO HERRERA FERNANDEZ identificado con el número de cédula 1.024.539.815 de Bogotá, se desempeñó como docente de artes plásticas en la casa de la cultura del barrio Diana Turbay, Palermo Sur ubicados la localidad Uribe Uribe diseñando y desarrollando el programa de artes plásticas abordando las temáticas de impresión en relieve, Transfer, tintas orgánicas, plastilina y arcilla, creación de lteres y marionetas, muralismo, dibujo en técnica mixta, escultura y reciclados.

Con un contrato por hora labor, que comprendió talleres de dos horas los días sábados y domingos durante dos semestres en el transcurso del año 2015 y 2016

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a solicitud del interesado a 28 días del mes de octubre del 2022

Atentamente,

Coordinadora operativa
C.C: 52. 458. 154-Bogotá
Teléfono: 3209691931



BOGOTÁ
HUMANA



A QUIEN PUEDA INTERESAR

En mi calidad de gestora cultural y artista plástica y visual del Colectivo Surcos en la piel, me permito certificar a Arturo Herrera identificado con cédula de ciudadanía No. de Bogotá. Su trabajo se ha visto reflejado en el acompañamiento a proyectos artísticos y apoyo en actividades comunitarias y pedagógicas con la estructuración y ejecución de planes de trabajo implementando la técnica del bordado. Los siguientes son proyectos en los que Arturo ha participado durante el año 2020 y hasta la fecha en que se firma este certificado.

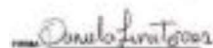
- Apoyo pedagógico en el Proyecto Laboratorios de la empatía e intertextualidad del colectivo Surcos en la piel, en articulación con Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y SdeMujer, Bogotá – 14 de agosto a 31 de diciembre de 2020. Propuesta ganadora de la beca de apoyo a la profesionalización de agentes artísticos y culturales en el cual realizó trabajo lúdico con población adulto mayor.

- Apoyo logístico y pedagógico en el Proyecto Laboratorios creativos Surcos en la piel, en articulación con British Council e Idartes, Bogotá – 07 de febrero a 01 de junio de 2021. Propuesta ganadora del Creative Enterprise Program del British Council e Idartes

- Acompañamiento logístico y pedagógico en el Proyecto "Tercer Recital de Mujeres para ser leídas". Propuesta ganadora de Portafolio Distrital de Estímulos a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía Local de San Cristóbal- 16 de septiembre a la actualidad. 2021 en el cual también vinculó trabajo lúdico con población adulto mayor.

El colectivo Surcos en la piel es una organización cultural que trabaja procesos formativos entorno a la educación artística y el enfoque de género, lleva 5 años de experiencia en el territorio.

Este certificado se firma en solicitud de la interesada en Bogotá a los 25 días del mes de mayo del 2023.



Daniela Luna Torres

C.C: 1023936891

Gestora cultural colectivo Surcos en la Piel

Celular: 3188337092

Correo: surcosenlapiel@gmail.com





LA SUSCRITA JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S CON NIT.

800.251.482-5 CERTIFICA QUE:

Que el señor, **JULIÁN ARTURO HERRERA FERNÁNDEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.024.539.815 de Bogotá D.C, presta sus servicios a esta Empresa mediante contrato Laboral a Terminado Definido, como **TALLERISTA**, en la Sede de Villa Javier, dentro del Programa Centro de Atención y Desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle y adulta mayor, dentro del contrato suscrito entre HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S y la Secretaria Distrital de Integración Social, desde el día tres

(3) días del mes de noviembre del año Dos Mil Dos (2.022) a la fecha, ejecutando entre otras funciones las de:

- Conocer y aplicar el lineamiento del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle.
- Realizar, con el apoyo del equipo profesional y del coordinador del centro de atención y desarrollo de capacidades, la formulación y desarrollo de los talleres artísticos, lúdicos, recreativos, ocupacionales y agrícolas para el fortalecimiento de los procesos de atención y el uso adecuado del tiempo libre de las participantes del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle y adulta mayor.
 - Apoyar los procesos y eventos artísticos, culturales, recreativos y ocupacionales que se desarrollen del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle y adultas mayores.
- Desarrollar y evaluar programas y estrategias culturales, lúdicas y artísticas que contribuyan a mitigar los daños derivados de la habitabilidad en calle y el consumo de sustancias psicoactivas, fortalecimiento de sus capacidades para desarrollar proyectos de vida autónomos del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle y adulta mayor.
- Sistematizar las experiencias de abordaje pedagógico artístico contribuyendo al reconocimiento de las capacidades y expectativas de la Población en materia de alternativas de formación y ocupacionales identificando líneas de trabajo que puedan implementarse del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle para mejorar la atención.
 - Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado, e informar oportunamente cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación de la modalidad del Centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos.
- Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato. 8. Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físico o magnético relacionados con las obligaciones realizadas.



La presente certificación, se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C; (10) días del mes de mayo de 2024.

HOGAR DE PASO
LA MALOKA S.A.S.
NIT. 800.251.482-5
RECURSOS HUMANOS

Gloria Vargas
Jefe de Recursos Humanos
HOGARES DE PASOLA
MALOKAS.AS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:21:47 AM horas del 31/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1024539815**

Apellidos y Nombres: **HERRERA FERNANDEZ JULIAN ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de mayo de 2024, a las 22:10:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1024539815
Código de Verificación	1024539815240530221026

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 248066655



PB
10:14:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de mayo del 2024

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el/la señor/a JULIAN ARTURO HERRERA FERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024536815:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que requieran para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Asimismo, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con deuda ejecutora recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1, Pbx 5678750 ext. 13170, Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JULIAN ARTURO HERRERA FERNANDEZ**, quien se identifica con

CEDULA DE CIUDADANIA No. **1024539815** de BOGOTÁ D.C.
(MIL VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.


ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/05/2024 09:28:33 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1024539815**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **93272764**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JULIAN ARTURO HERRERA FERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.024.539.815**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 31 de Mayo del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Bogotá, Mayo / 31 de 2024



Señor (a): JULIAN ARTURO HERRERA FERNANDEZ
CC. 1024539815
CL 56 24 6
BOGOTÁ

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Junio / 29 de 2023, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.